

## A los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023),

“Por instrucción de la **Superintendencia de Industria y Comercio** se informa que se ha presentado ante esta Entidad la siguiente operación de integración”

Lo anterior, en aplicación del artículo 17 de la Ley 1340 de 2009, modificado por el artículo 156 del Decreto Ley 19 de 2012, se procede en consecuencia a publicar en la página *web* de la **Superintendencia de Industria y Comercio** el inicio de un procedimiento administrativo de una operación de integración empresarial.

Con radicación No. 23-355332-0 del cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023)<sup>1</sup>, las sociedades **BOLLORÉ LOGISTICS SE.**, (en adelante **BOLLORÉ**), y **CMA CGM S.A.**, (en adelante **CMA CGM**), presentaron solicitud de pre-evaluación en los siguientes términos:

*“La Operación Proyectada se refiere a la adquisición del control exclusivo por parte de CMA CGM de Bolloré Logistics y sus filiales directas e indirectas, anteriormente controladas únicamente por Bolloré SE”<sup>2</sup>.*

De acuerdo con la información que reposa en el expediente, las sociedades que participan en esta operación (en adelante las **INTERVINIENTES**) se denominan de la siguiente manera:

- **CMA CGM**<sup>3</sup>: es una sociedad constituida bajo las leyes de Francia. **CMA CGM** es la sociedad matriz del Grupo **CMA CGM**, dedicado principalmente al transporte marítimo en línea de contenedores y a los servicios de terminales portuarias. **CMA CGM** opera en el transporte marítimo en línea de contenedores en todas las zonas geográficas del mundo.
- **CMA CGM COLOMBIA S.A.S.**<sup>4</sup>: sociedad colombiana con domicilio en Bogotá D.C., identificada con NIT 900146342-6, constituida por Escritura Pública No. 0002463 del 30 de marzo de 2007 de la Notaría 6 de Bogotá D.C. e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 19 de abril del mismo año con el No. 01124877 del libro IX. Su actividad económica principal se relaciona con la obtención y desarrollo de contratos de transporte por todos los medios, la consolidación de carga, agencia marítima y

<sup>1</sup> Solicitud enviada desde el correo [diego.cardona@ppulegal.com](mailto:diego.cardona@ppulegal.com) el 4 de agosto de 2023 a las 16:20:54. Documentos radicados el 08 de agosto de 2023 con No.: 23-355332-0 a las 15:37:37, complementada con Nos. de radicación 23-355332-1, 23-355332-2 y 23-355332-3, radicados el 8 de agosto de 2023.

<sup>2</sup> Documento, “Solicitud de Pre-evaluación BOLLORÉ y CMA CGM.” versión reservada, consecutivo “0”, página 13, (Documento PDF). Expediente No. 23-355332. Entiéndase que cuando se hace referencia al “Expediente”, este corresponde al anterior radicado.

<sup>3</sup> Documento “Documento de Pre-evaluación “Versión Pública”, consecutivo “0” folio 16, Carpeta Pública del Expediente. (Documentos PDF).

<sup>4</sup> Documento “Anexo – Certificado de Existencia y Representación Legal (CERL) de CMA CGM COLOMBIA, radicación No. 23355332-0 PDF, y documento de Pre-evaluación “Versión Pública”, consecutivo “0” folio 16, Carpeta Pública del Expediente. (Documentos PDF).

representación comercial de sociedades y líneas marítimas y actividades accesorias o complementarias, opera en el mercado de servicios de transporte marítimo en línea de contenedores. Su actividad económica se encuentra clasificada con el código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (en adelante CIIU) No: 5229 (Actividades complementarias de transporte).

- **BOLLORÉ LOGISTICS<sup>5</sup>**: es una empresa constituida conforme a las leyes de Francia, se dedica a los servicios de logística de transporte de mercancía. A través de su red mundial, Bolloré Logistics ofrece servicios de: (i) logística de transporte de mercancía aérea, marítimo y terrestre; (ii) servicios de logística de contratos y (iii) soluciones de almacenamiento, embalaje y distribución de valor añadido.
- **BOLLORÉ LOGISTICS COLOMBIA S.A.S<sup>6</sup>**: sociedad colombiana con domicilio en Bogotá D.C., identificada con NIT 900568867, constituida por documento privado del 31 de octubre de 2012 inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 8 de noviembre de 2012 con No. 01679545 del libro IX. Su actividad económica principal es el ejercicio de la actividad de agente de carga internacional para el manejo de todos los aspectos del transporte industrial y comercial desde el lugar de producción o fabricación de toda clase de productos y mercancías de importación y exportación hasta su destino final, utilizando servicios logísticos y contratando todos los medios de transporte especializado existentes mundialmente bajo las modalidades de aéreo, marítimo, terrestre o combinado. En general, opera en el mercado de servicios de logística de transporte de mercancía. Sus actividades económicas se encuentran clasificadas con los códigos de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (en adelante CIIU) Nos: 5229 (Actividades complementarias de transporte); 5122 (Transporte aéreo internacional de carga) y 5012 (Transporte de carga marítimo y de cabotaje).

Con fundamento en la información aportada por las **INTERVINIENTES**, la operación afectará en Colombia los mercados de: (i) prestación de servicios de transporte marítimo en línea de contenedores y (ii) servicios de logística de transporte de mercancía marítima, aérea y terrestre.

Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a esta publicación en la página *web* de la Superintendencia, los interesados cuentan con la posibilidad de suministrar a la Entidad, la información que pueda aportar elementos de utilidad para el análisis de la operación proyectada y para dicho propósito deben utilizar el número de radicación de la solicitud.

---

<sup>5</sup> Documento "Documento de Pre-evaluación "Versión Pública", consecutivo "0" folio 17, Carpeta Pública del Expediente. (Documentos PDF).

<sup>6</sup> Documento "Anexo – Certificado de Existencia y Representación Legal (CERL) de BOLLORE LOGISTICS COLOMBIA, radicación No. 23355332-0 PDF, y documento de Pre-evaluación "Versión Pública", consecutivo "0" folio 16, Carpeta Pública del Expediente. (Documentos PDF).

Bogotá D.C.

Doctora

**María del Socorro Pimienta**

Superintendente de Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.S.D.

**Referencia:** Solicitud de autorización previa de la adquisición proyectada de Bolloré Logistics SE por CMA CGM SA.

Diego Cardona Baquero, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado especial de la sociedad CMA CGM S.A. ("**CMA CGM**" o el "**Comprador**"), de conformidad con las disposiciones del artículo 9 de la Ley 1340 de 2009 y de lo previsto en la Resolución 2751 de 2021, por medio del presente escrito informo a la Superintendencia de Industria y Comercio ("**SIC**") y someto al procedimiento administrativo de autorización previa de integraciones empresariales, la adquisición proyectada del 100% de las acciones de Bolloré Logistics S.E. y sus filiales directas e indirectas ("**Bolloré Logistics**" junto con CMA CGM, las "**Partes**") por parte de CMA CGM (la "**Operación Proyectada**"):

***CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.2 DE LA RESOLUCIÓN 2751 DE 2021 DE LA SIC, MANIFIESTO QUE TODA LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS ANEXOS QUE SE APORTAN CON ESTE DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN PREVIA, FUERON OBTENIDOS DE MANERA LEGÍTIMA Y CON LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE LAS DEMÁS EMPRESAS INTERVINIENTES EN LA OPERACIÓN.***

## **I. ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA OPERACIÓN PROYECTADA SOBRE LA COMPETENCIA**

### **1. INTRODUCCIÓN**

CMA CGM, una sociedad francesa con sede en Marsella, es la matriz del Grupo CMA CGM, un grupo internacional de empresas dedicadas principalmente al transporte marítimo en línea de contenedores y a los servicios de terminales portuarias. CMA CGM opera en el transporte marítimo en línea de contenedores a lo largo de las diferentes zonas geográficas a nivel mundial. Adicionalmente, a través de su filial de propiedad absoluta CEVA Logistics S.A. ("**CEVA**"), el Grupo CMA CGM también presta servicios de logística de transporte de mercancía (*freight forwarding*) marítimo, aéreo y terrestre y servicios de logística de contratos. Además de lo anterior,

en abril de 2023 el Grupo CMA CGM lanzó con Air France-KLM un esquema de cooperación estratégica a largo plazo (con duración inicial de 10 años) para la prestación de servicios de transporte aéreo de carga, que cubre Colombia.

Bolloré Logistics es una empresa constituida bajo las leyes de Francia, dedicada a la prestación de servicios de logística de transporte de mercancía y logística de contratos. A través de su red mundial, Bolloré Logistics ofrece servicios de logística de transporte de mercancía aéreo, marítimo y terrestre, así como diversos servicios de logística de contratos, como soluciones de almacenamiento, embalaje y distribución de valor añadido.

La Operación Proyectada consiste en la adquisición por parte de CMA CGM, del 100% de las acciones de Bolloré Logistics que actualmente son de propiedad de Bolloré SE y Tamaris Finances S.A.R.L. Tras la Operación Proyectada, CMA CGM ejercerá el control exclusivo sobre Bolloré Logistics y sus filiales directas e indirectas. La Operación Proyectada hace parte de la estrategia del Grupo CMA CGM de construir y desarrollar amplias soluciones de transporte y logística que apoyen las cadenas de suministro de los clientes del Grupo CMA CGM. Bolloré Logistics complementará las actividades existentes de servicios de logística de transporte de mercancía de CEVA y acelerará el crecimiento del Grupo CMA CGM en este sector al mejorar su experiencia y su red. De esta forma, la Operación Proyectada permitirá al Grupo CMA CGM posicionarse como un agente con mayor credibilidad en el mercado de servicios de logística de transporte de mercancía y competir más eficazmente con los líderes del mercado.

## **2. MERCADO RELEVANTE**

### **2.1. Mercado producto – descripción general**

En Colombia, tanto CMA CGM, a través de su filial CEVA Freight Management Colombia S.A.S. ("**CEVA Colombia**"), como Bolloré Logistics, a través de Bolloré Logistics Colombia S.A.S. ("**Bolloré Logistics Colombia**"), operan en el mercado de servicios de logística de transporte de mercancía (en Colombia, las Partes no coinciden en el mercado de servicios de logística de contratos). Adicionalmente, CMA CGM opera en los mercados de servicios de transporte marítimo en línea de contenedores y, desde abril de 2023, servicios de transporte de carga aérea en Colombia. Así, la Operación Proyectada tendría los siguientes efectos: (i) efectos horizontales en el mercado de servicios de logística de transporte de mercancía marítima, aérea y terrestre; y (ii) efectos verticales entre (y) las actividades de prestación de servicios de transporte marítimo en línea de contenedores del Grupo CMA CGM (aguas arriba) y las actividades de servicios de logística de transporte de mercancía de Bolloré Logistics (aguas abajo), y (z) las actividades de transporte aéreo de carga del Grupo CMA CGM (aguas arriba) y las actividades de servicios de logística de transporte de mercancía de Bolloré Logistics (aguas abajo).

Por lo tanto, las Partes sostienen que los mercados de producto relevantes para la Operación Proyectada son principalmente los mercados de prestación de: (i) servicios de transporte marítimo en línea de contenedores; (ii) transporte aéreo de carga; y (iii) servicios de logística de transporte de mercancía.

### **2.1.1. Servicios de logística de transporte de mercancía**

La logística de transporte de mercancía (o gestión de transporte de carga) es el proceso de organizar para un cliente el transporte de mercancías desde un lugar determinado a un destino deseado (que puede no ser su destino final) según las necesidades del cliente. Generalmente, los clientes de servicios de logística de transporte de mercancía suelen buscar transportar mercancías en contenedores o carga estándar. De esta manera, los prestadores de servicios de logística de transporte de mercancía actúan como intermediarios entre sus clientes y los proveedores de servicios de transporte.

Con toda una gama de servicios auxiliares, la función principal de los prestadores de servicios de logística de transporte de mercancía suele ser dual:

- Asesorar y organizar las combinaciones de transporte aéreo, marítimo y/o terrestre (por carretera o ferrocarril) óptimas para transportar un envío determinado y contratar los servicios de logística de transporte de mercancía (con uno o varios transportistas) para sus clientes;
- Gestionar los trámites administrativos que requiere un determinado envío, especialmente la gestión de los documentos de transporte, los trámites aduaneros y la presentación de reclamaciones de seguros cuando sea necesario.

**Figura 4: Proceso general de los servicios de logística de transporte de mercancía**



Las Partes sostienen que no es necesario segmentar el mercado de servicios de logística de transporte de mercancía de acuerdo con el tipo de transporte aéreo, terrestre (carretera y ferrocarril) y marítimo, ya que (i) la mayoría de los prestadores de servicios de logística de transporte de mercancía prestan servicios tanto nacionales como transfronterizos y no se especializan en un segmento en particular (terrestre, marítimo o aéreo) y (ii) la demanda de los clientes a menudo requiere que los prestadores de servicios de logística de transporte de mercancía combinen diferentes modos de transporte. No obstante, en aras de la claridad y en línea con decisiones anteriores de la SIC<sup>1</sup>, las Partes suministrarán información de mercado separada para la logística de transporte de mercancías terrestre, aéreo y marítimo.

### **2.1.1. Servicios de transporte marítimo en línea de contenedores**

Según el artículo 2 del Decreto 804 de 2001, el transporte marítimo es “*el traslado de un lugar a otro, por vía marítima, de personas o carga, separada o conjuntamente, utilizando una embarcación o artefacto marítimo*”. A su vez, el transporte marítimo involucra dos grandes sectores: (i) el transporte marítimo en línea de contenedores y (ii) el transporte marítimo a granel. CMA CGM sólo se dedica al primero.

<sup>1</sup> Superintendencia de Industria y Comercio: Superintendencia de Industria y Comercio – A.P. MØLLER MAERSK A/S GROUP/SENATOR INTERNATIONAL. 18 de enero de 2022.

El transporte marítimo de contenedores se refiere al transporte de mercancías a través de océanos y mares mediante buques portacontenedores. El transporte marítimo de contenedores puede ser en línea, que consiste en un transporte regular y programado, o por “tramp”, que se refiere al transporte irregular de mercancías entre puertos según las necesidades. La normativa colombiana distingue entre servicios de transporte marítimo ocasionales y regulares, así como entre carga a granel y carga general. El servicio ocasional (o servicio *tramp*), a diferencia del servicio regular “*es aquel que se presta sin rutas, frecuencias e itinerarios preestablecidos, bien sea de pasajeros, carga general, carga a granel o mixta*”. Además, la carga a granel se define como “*toda carga sólida, líquida o gaseosa, refrigerada o no, transportada en forma masiva y homogénea, sin embalaje, cuya manipulación habitual no debe hacerse por unidades*” mientras que la carga general es “*toda carga unificada, contenerizada, paletizada o similar, refrigerada o no, embalada en cualquier forma, como contenedores vacíos u otras formas de embalaje reutilizable*”.<sup>2</sup>

Las compañías de transporte marítimo en línea de contenedores ofrecen a los remitentes de carga servicios de transporte frecuentes y programados, principalmente mediante buques diseñados para transportar contenedores modulares. Se trata de llegadas y salidas programadas regularmente desde puertos anunciados y denominados por “servicio” ofrecido a los remitentes de carga para los que las navieras asignan un determinado número de buques que hacen escala en varios puertos a lo largo de la ruta, desde un puerto de salida inicial hasta el último puerto de escala de ese servicio y luego de vuelta al puerto de salida inicial.

Los buques que participan en estas operaciones pueden ser remitentes de carga generales, especializados o portacontenedores especializados. Las operaciones de transporte a granel son realizadas en buques diseñados para transportar cargas homogéneas (como carbón, granos o líquidos) y normalmente se llevan a cabo para remitentes de carga individuales en rutas no regulares.

En sus decisiones anteriores, la SIC ha distinguido sistemáticamente el mercado del transporte marítimo en línea de contenedores, del transporte no contenerizado, como la carga a granel. Así, la SIC ha señalado que el servicio de transporte marítimo en contenedores no es sustituto del transporte marítimo irregular, porque “*existe una clara separación entre la carga a granel y la carga general, las cuales a su vez son transportadas en condiciones y frecuencias diferentes (no regular y regular respectivamente), razón por la cual esta Superintendencia encuentra que el servicio de transporte marítimo regular en contenedores no es sustituto del transporte marítimo no regular*”.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Decreto 804 de 2001: Artículo 2

<sup>3</sup> Superintendencia de Industria y Comercio – A.P. MØLLER MAERSK A/S GROUP/SENATOR INTERNATIONAL. 18 de enero de 2022.

En concreto, un contenedor es un contenedor de carga que suele tener una capacidad de 20 o 40 TEU<sup>4</sup>, fabricado de acero corrugado y que se utiliza para transportar productos o dispositivos que pueden o no venir en lotes, en el interior tienen un revestimiento especial antihumedad para proteger diferentes tipos de mercancías. Para transportar productos perecederos, algunos contenedores son de temperatura controlada (“*contenedores refrigerados*”). Otros contenedores no refrigerados se denominan “*contenedores secos*”.

Entre los clientes de las empresas de transporte marítimo en línea de contenedores figuran fabricantes, minoristas, mayoristas y prestadores de servicio de logística de transporte de mercancía. Estos clientes, en particular los prestadores de servicio de logística de transporte de mercancía, contratan servicios de transporte marítimo a varias compañías de transporte marítimo de contenedores para encontrar el mejor precio para sus clientes, la disponibilidad de capacidades de transporte (es decir, franjas horarias marítimas), así como los horarios y el diseño de la red (es decir, la red de escalas portuarias) que se ajusten a sus necesidades (especialmente en términos de tiempo de viaje, normalmente denominado “*tiempo de tránsito*” para reflejar la fiabilidad de los horarios de las líneas marítimas).

### **2.1.2. Servicios de transporte aéreo de carga**

El transporte aéreo de carga se refiere al transporte a través de aeronaves de diversos tipos de mercancías, incluyendo materias primas, productos terminados, artículos perecederos, paquetes de comercio electrónico y envíos urgentes. De acuerdo con una decisión anterior de la SIC<sup>5</sup>, la carga puede ser transportada nacional o internacionalmente por vía aérea, a través de dos tipos diferentes de transportistas: (i) aerolíneas combinadas y (ii) aerolíneas de carga. Las aerolíneas combinadas son aquellas que transportan pasajeros y carga, esta última ubicada en la cabina o en la bodega de la aeronave. Las aerolíneas de carga operan exclusivamente aeronaves dedicadas al transporte de carga.

En decisiones anteriores, la Comisión Europea ha considerado que el mercado del transporte aéreo de mercancías incluye todos los tipos de mercancías transportadas, suministrado por todos los tipos

---

<sup>4</sup> TEU, o Unidad Equivalente a Veinte Pies, es una unidad de medida utilizada para determinar la capacidad de carga de los buques portacontenedores y las terminales.

<sup>5</sup> Superintendencia de Industria y Comercio: Resolución 89421 de 2015.



de carga aérea<sup>6</sup>, sin necesidad de segmentar más el mercado por tipo de mercancías<sup>7</sup> o por tipo de transportista<sup>8</sup>.

Al igual que las compañías de transporte marítimo en línea de contenedores, los clientes de los transportistas aéreos de carga incluyen todo tipo de empresas, incluidos fabricantes, minoristas, mayoristas y prestadores de servicios de logística de transporte de mercancía.

## **2.2. Mercado geográfico – descripción general**

### **2.2.1. Servicios de logística de transporte de mercancía**

Los servicios de logística de transporte de mercancía son típicamente servicios internacionales, ofrecidos por proveedores con presencia global, y los clientes adquieren estos servicios globalmente. Por consiguiente, las Partes sostienen que el mercado de servicios de logística de transporte es de alcance internacional.

En sus anteriores decisiones relativas a los servicios de logística de transporte de mercancía, la Comisión Europea ha identificado que los principales agentes operan a escala internacional, ya sea a través de sucursales o comercializando sus servicios transfronterizos a través de una red de agentes. Los agentes más pequeños lo hacen mediante acuerdos de recomendación/referencia o a través de agentes. Muchos clientes gestionan las relaciones con los prestadores de servicios de logística de transporte de mercancía a escala regional o internacional, no nacional.

Además, desde la perspectiva de la demanda, los clientes pueden contratar servicios de logística de transporte de mercancías desde su ubicación o desde otra distinta. En consecuencia, el cliente suele buscar un proveedor logístico global con capacidad internacional. Los clientes contratar a varios prestadores de servicios de logística de transporte de mercancía y, a veces, tienen contratos internacionales con estos agentes a largo plazo que sirven a todo su grupo, independientemente de la jurisdicción, lo que justifica una visión global del mercado.

No obstante, las Partes sostienen que la definición exacta del mercado geográfico puede dejarse abierta, dado que la Operación Proyectada no plantea problemas de competencia con independencia de la definición del mercado geográfico aplicable. Sin perjuicio de lo anterior, con

---

<sup>6</sup> M.9287 del 5 de julio de 2019, CONNECT AIRWAYS/FLYBE, §183; M.8361 of 22 March 2017, QATAR AIRWAYS/ALISARDA/MERIDIANA, §§37-38.

<sup>7</sup> M.6447 del 30 de marzo de 2012, IAG/BMI, §91.

<sup>8</sup> M.6828 del 20 de junio de 2013, DELTA AIR LINES/VIRGIN GROUP/VIRGIN ATLANTIC LIMITED, §75.

el propósito de suministrar a la SIC la mejor información disponible, las Partes aportarán cifras de mercado a nivel nacional.

### **2.2.1. Servicios de transporte marítimo en línea de contenedores**

De conformidad con decisiones anteriores de la SIC, la dimensión geográfica de los servicios de transporte marítimo en línea de contenedores consiste en rutas únicas, definidas por el rango de puertos servidos en ambos extremos del servicio (por ejemplo, Norte de Europa - Costa Este de Sudamérica).

Además, el mercado geográfico ha sido considerado por la SIC como: “*todas las rutas que involucran puertos colombianos, ya sean de importación o exportación*”<sup>9</sup>. Por lo tanto, de acuerdo con la práctica decisoria de la SIC en el pasado<sup>10</sup>, las Partes sostienen que los mercados geográficos relevantes para los servicios de transporte marítimo en línea de contenedores de gran calado consisten en las siguientes rutas comerciales desde/hacia Colombia:

- (i) Norte de Europa (NE)
- (ii) Medio Oriente (MEA)
- (iii) Asia Oriental (FEA)
- (iv) Norteamérica (NAM)
- (v) Subcontinente Indio (ISC)
- (vi) Costa Oeste de Sudamérica (WCSA)
- (vii) Costa Este de Sudamérica (ECSA)
- (viii) Mediterráneo (MED)
- (ix) Australia y Nueva Zelanda (OCE)
- (x) Sudáfrica (SAF)

---

<sup>9</sup> Superintendencia de Industria y Comercio – CMA CGM/NEPTUNE ORIENT LINES. 11 de marzo de 2016.

<sup>10</sup> Superintendencia de Industria y Comercio - MAERSK LINE / HAMBURG SUD. 17 de noviembre de 2017; A.P. MOLLER MAERSK/MARTIN BENCHER. 11 de octubre de 2022; SAS SHIPPING SERVICES/RIMORCHIATORI MEDITERRANEI. 26 de diciembre de 2022.

- (xi) Centroamérica y el Caribe (CAM+CAR)
- (xii) Costa Oeste de África
- (xiii) Costa Este de África

Además, la SIC ha considerado que no es necesario segmentar más el mercado por rutas de ida y vuelta debido a la ubicación intermedia de Colombia.<sup>11</sup>

### **2.2.1. Servicios de transporte aéreo de carga**

La Comisión Europea ha considerado que el mercado de rutas internacionales de transporte aéreo de carga corresponde a: (i) continentes, donde la infraestructura local es adecuada para permitir conexiones posteriores (por ejemplo, por carretera, tren o vías navegables interiores, etc.), como Europa y Norteamérica; y (ii) país de destino, donde la infraestructura local está menos desarrollada.<sup>12</sup>

Adicionalmente, la Comisión ha adoptado un enfoque unidireccional entre la zona de origen y la de destino (por ejemplo, de Europa a Norteamérica o de Norteamérica a Europa)<sup>13</sup>.

En una decisión anterior de la SIC<sup>14</sup>, la autoridad consideró que el mercado geográfico relevante para los servicios de transporte aéreo de carga en Colombia es de alcance nacional, dado que las condiciones de competencia, el régimen tributario y la normatividad aplicable son homogéneos en todo el país.

En cualquier caso, la definición geográfica exacta del mercado de transporte aéreo de carga puede dejarse abierta, debido a la participación marginal de CMA CGM en este mercado y a que la Operación Proyectada no dará lugar a ningún mercado afectado bajo ninguna definición plausible de mercado.

## **3. ANÁLISIS COMPETITIVO**

La Operación Proyectada involucra los mercados de (i) servicios de logística de transporte de mercancía en los que las actividades de las Partes coinciden, así como a los mercados verticalmente

---

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> M.8964 of 12 February 2019, *DELTA/AIR FRANCE-KLM/VIRGIN GROUP/VIRGIN ATLANTIC*, §162; M.8361, *AIRWAYS/ALISARDA/MERIDIANA*, §39.

<sup>13</sup> M.6828, *DELTA AIR LINES/VIRGIN GROUP/VIRGIN ATLANTIC LIMITED*, §77 y §81.

<sup>14</sup> Superintendencia de Industria y Comercio – FEDEX/TNT EXPRESS. 19 de noviembre de 2015.

relacionados de (ii) servicios de transporte marítimo en línea de contenedores, y (iii) servicios de transporte aéreo de carga, en los que únicamente está activo CMA CGM.

### 3.1. Análisis de los efectos horizontales

La Operación Proyectada genera efectos horizontales muy limitados en el mercado de los servicios de logística de transporte de mercancías. En primer lugar, tanto el grupo CMA CGM (a través de CEVA) como Bolloré Logistics son operadores de tamaño moderado en los mercados altamente fragmentados de servicios de logística de transporte de mercancía. El efecto horizontal en el mercado resultante de su combinación no dará lugar a efectos respecto de: (i) el mercado global de servicios de logística de transporte de mercancía, que es el único que las Partes consideran relevante; así como tampoco en (ii) el mercado de servicios de logística de transporte de mercancía en Colombia, en el que las Partes conjuntamente tienen una participación de mercado aproximada del [■]%, muy por debajo del umbral del 20% aplicable para la autorización automática de acuerdo con la normativa colombiana de control de integraciones empresariales.

Las tablas a continuación muestran las participaciones de mercado estimadas de las Partes en el mercado general de servicios de logística de transporte de mercancía, así como los datos de mercado por segmento (marítimo, aéreo y terrestre):

<b>Participaciones del mercado general de servicios de logística de transporte de mercancía</b>						
<i>Servicios de logística de transporte de mercancía</i>	<b>Ventas 2022 (EUR millón aprox.)</b>			<b>Participaciones de mercado</b>		
	<b>CMA CGM</b>	<b>Bolloré Logistics</b>	<b>Total mercado</b>	<b>CMA CGM</b>	<b>Bolloré Logistics</b>	<b>Conjunta</b>
<b>Colombia</b>	[■]	[■]	[■]	[■]	[■]	[■]

*Fuente: Ventas internas de las Partes y Transport Intelligence Global Freight Forwarding para tamaños totales de mercado.*

Nótese que esta estimación incluye las ventas de las Partes en servicios de logística de transporte de mercancía terrestre, aéreo y marítimo. Sin embargo, el tamaño total del mercado sólo incluye los servicios de logística de transporte de mercancía aéreo y marítimo, ya que las Partes no disponen de información sobre el tamaño del mercado de transporte terrestre en Colombia. Por lo tanto, la participación de mercado de las Partes es muy conservadora y posiblemente esté sobre

estimada. Además, el mercado de servicios de logística de transporte de mercancía está muy fragmentado en Colombia, con actores importantes como Kuehne & Nagel, DSV, Blue Logistics.

A continuación, las participaciones de mercado de las Partes en los mercados de servicios de logística de transporte de mercancía aérea, marítima y terrestre:

<b>Participaciones del mercado de servicios de logística de transporte aéreo de mercancía</b>						
<i>Servicios de logística de transporte aéreo de mercancía</i>	<b>Ventas 2022 (EUR millón)</b>			<b>Participaciones</b>		
	<b>CMA CGM</b>	<b>Bolloré Logistics</b>	<b>Total mercado</b>	<b>CMA CGM</b>	<b>Bolloré Logistics</b>	<b>Conjunta</b>
<b>Colombia</b>	[■]	[■]	[■]	[■]	[■]	[■]

Fuente: Ventas internas de las Partes y Transport Intelligence Global Freight Forwarding para tamaños totales de mercado.

<b>Participaciones del mercado de servicios de logística de transporte marítimo de mercancía</b>						
<i>Servicios de logística de transporte marítimo de mercancía</i>	<b>Ventas 2022 (EUR millón aprox.)</b>			<b>Participaciones</b>		
	<b>CMA CGM</b>	<b>Bolloré Logistics</b>	<b>Total mercado</b>	<b>CMA CGM</b>	<b>Bolloré Logistics</b>	<b>Conjunta</b>
<b>Colombia</b>	[■]	[■]	[■]	[■]	[■]	[■]

Fuente: Ventas internas de las Partes y Transport Intelligence Global Freight Forwarding para tamaños totales de mercado.

<b>Participaciones del mercado de servicios de logística de transporte terrestre de mercancía</b>						
<i>Servicios de logística de transporte terrestre de mercancía</i>	<b>Ventas 2022 (EUR millón aprox.)</b>			<b>Participaciones</b>		
	<b>CMA CGM</b>	<b>Bolloré Logistics</b>	<b>Total mercado</b>	<b>CMA CGM</b>	<b>Bolloré Logistics</b>	<b>Conjunta</b>
<b>Colombia</b>	█	█	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible

*Fuente: Ventas internas de las Partes, no se dispone del tamaño total del mercado.*

### 3.2. Análisis de efectos verticales

La Operación Proyectada también implica relaciones verticales entre (i) las actividades de transporte marítimo en línea de contenedores del grupo CMA CGM (aguas arriba) y las actividades de servicios de logística de transporte de mercancía de Bolloré Logistics (aguas abajo), y (ii) las actividades de transporte aéreo de carga del grupo CMA CGM (aguas arriba) y las actividades de servicios de logística de transporte de mercancía de Bolloré Logistics (aguas abajo).

Por lo que se refiere a la primera relación vertical, la Operación Proyectada dará lugar a una relación vertical entre las actividades aguas arriba del grupo CMA CGM en los servicios de transporte marítimo en línea de contenedores y las actividades aguas abajo de Bolloré Logistics en los servicios de logística de transporte de mercancía. No obstante, la Operación Proyectada no genera problemas de cierre de mercado, en la medida en que las Partes tienen una participación de mercado conjunta muy limitada en el mercado aguas abajo de servicios de logística de transporte marítimo de mercancía en cuestión, del █%.

Como resultado de la dinámica del mercado, ningún prestador de servicios de logística de transporte de mercancía puede contratar con una única línea naviera -como CMA CGM-, para satisfacer la demanda de sus clientes. A este respecto, todos los prestadores de servicios de logística de transporte de mercancía disponen de fuentes de aprovisionamiento diversificadas para los servicios de transporte marítimo en línea de contenedores. Por consiguiente, Bolloré Logistics seguirá recurriendo a diversos proveedores de servicios de transporte marítimo en línea de contenedores para satisfacer las necesidades de sus clientes después de la transacción. A su turno, CMA CGM contrata servicios de transporte marítimo con una gran variedad de prestadores de

servicios de logística de transporte de mercancía activos a escala internacional, incluido CEVA en una parte limitada, y no tendrá ningún incentivo para apartarse de este modelo de negocio tras la Operación Proyectada, habida cuenta de la limitada participación de mercado que Bolloré Logistics representa a escala mundial.

En cualquier caso, la organización muy descentralizada del Grupo CMA CGM hace que CEVA, y en el futuro Bolloré Logistics, actúen como entidades autónomas, distintas e independientes del Grupo CMA CGM como proveedor de actividades de transporte marítimo y aéreo de mercancías. En particular, CEVA tiene -y conservará- sus propios objetivos comerciales y financieros y desarrollará sus actividades en colaboración con todos los proveedores de servicios de transporte, incluido el Grupo CMA CGM, en un plano de igualdad.

Además, el transporte marítimo en línea de contenedores es un mercado muy estandarizado, con una intensa competencia de precios y varios navieras con presencia global. Entre los principales operadores mundiales figuran: Maersk, MSC, COSCO Shipping. La competencia en el mercado mundial no sólo es impulsada por los grandes transportistas que operan en todas las rutas clave, pues las navieras más pequeñas también ejercen una presión competitiva sobre los operadores mundiales en las rutas regionales. A modo de referencia, las participaciones de mercado de CMA CGM en el mercado colombiano de servicios de transporte marítimo en línea de contenedores sobre la base de importación/exportación para los años 2020, 2021 y 2022 fueron inferiores al 20%:

[TABLA CONFIDENCIAL]

Así pues, no existe ningún riesgo de prácticas de cierre o exclusión de mercado entre los servicios de transporte marítimo de CMA CGM y los servicios de logística de transporte de mercancías de Bolloré Logistics tras la operación.

Además, la Operación Proyectada forma parte de la estrategia del Grupo CMA CGM de construir y desarrollar amplias soluciones de transporte y logística que apoyen las cadenas de suministro de los clientes del Grupo CMA CGM. Bolloré Logistics complementará el actual negocio de servicios de logística de transporte de mercancías de CEVA y acelerará el crecimiento del Grupo CMA CGM en este sector mejorando su experiencia y su red. Como tal, la Operación Proyectada permitirá al Grupo CMA CGM posicionarse como un agente con mayor credibilidad en el mercado de servicios de logística de transporte de mercancía y competir más eficazmente con los líderes del mercado.

Además del objetivo de mejorar el servicio al cliente, hay razones para que las navieras, como el Grupo CMA CGM, se expandan en los mercados logísticos (en particular en los servicios de

logística de transporte de mercancías), ya que el transporte marítimo en línea de contenedores es un sector muy volátil, dependiente del entorno económico mundial y caracterizado por unos costos fijos elevados (se prevén costos aún más elevados para lograr la neutralidad de carbono en el futuro). El sector es cíclico y atraviesa regularmente periodos de escasez (como se observó desde el segundo semestre de 2022), que a veces se alternan con periodos más rápidos (como se observó entre mediados de 2020 y el primer semestre de 2022). Por lo tanto, para garantizar la estabilidad financiera del grupo CMA CGM, es importante apoyarse en otros servicios distintos de los servicios de transporte marítimo en línea de contenedores. Así, la Operación Proyectada pretende tanto (i) mejorar y complementar la oferta de CEVA en los servicios de logística de transporte de mercancías como (ii) reducir la exposición de CMA CGM a los ciclos económicos.

Por último, la segunda relación vertical descrita anteriormente no dará lugar a mercados afectados verticalmente, ya que CMA CGM acaba de iniciar recientemente (abril de 2023) su participación en el mercado de servicios de transporte aéreo de carga en Colombia, mientras que la participación de mercado de Bolloré Logistics en el mercado aguas abajo de servicios de logística de transporte aéreo de mercancía es ínfima ([■]%).

En resumen, la Operación Proyectada no obstaculizará la competencia, en particular como resultado de la creación o fortalecimiento de una posición dominante, en ningún mercado ni impedirá de otra manera la competencia efectiva en Colombia. Por el contrario, la transacción traerá eficiencias económicas para CMA CGM y permitirá una mejor y más amplia oferta de productos en beneficio de los clientes.



## **II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN 2751 DE 2021**

### **1. De la operación proyectada**

#### **1.1. Forma jurídica que revestirá la operación de integración, indicando las empresas intervinientes**

La Operación Proyectada se refiere a la adquisición del control exclusivo por parte de CMA CGM de Bolloré Logistics y sus filiales directas e indirectas, anteriormente controladas únicamente por Bolloré SE.

#### **1.2. Cronograma en el que se dará la operación**

Las Partes tienen la intención de completar la Operación Proyectada tras la recepción de las aprobaciones regulatorias y de competencia pertinentes en todas las jurisdicciones aplicables incluyendo en Colombia, así como el cumplimiento de otras condiciones de cierre habituales.

#### **1.3. Indicar si existen regulaciones y/o normas específicas respecto de este tipo de operación de integración**

No existe regulación sectorial específica aplicable a la Operación Proyectada en Colombia. Según el conocimiento de las Partes, no existen leyes, decretos, órdenes administrativas o judiciales, que tengan el efecto de regular o restringir la entrada al mercado en la industria en la que se llevará a cabo la Operación Proyectada.

#### **1.4. Indicar ante qué autoridades de competencia se están adelantando o se pretenden adelantar trámites similares**

La Operación Proyectada también ha sido presentada ante las autoridades de competencia de Australia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Estados Unidos, Japón, Nueva Caledonia, Pakistán, Reino Unido, Polinesia Francesa, Turquía y Vietnam.

Una vez concluida, la Operación Proyectada se notificará también en Argentina, Indonesia y Tailandia.

## 2. De las empresas intervinientes solicitantes

### 2.1. Identifique y describa detalladamente las actividades económicas desarrolladas, sin limitarse al objeto social de la empresa inscrita en los registros públicos. Para cada actividad identifique la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU-CIIU.

#### 2.1.1. CMA CGM

CMA CGM es una sociedad constituida bajo las leyes de Francia. CMA CGM es la sociedad matriz del Grupo CMA CGM, un grupo internacional de empresas dedicadas principalmente al transporte marítimo en línea de contenedores y a los servicios de terminales portuarias. CMA CGM opera en el transporte marítimo en línea de contenedores en todas las zonas geográficas del mundo.

A través de su filial de propiedad absoluta CEVA Colombia, el Grupo CMA CGM también presta servicios de logística de transporte de mercancía marítimo, aéreo y terrestre en Colombia. Además, en abril de 2023, el Grupo CMA CGM lanzó un esquema de cooperación estratégica con Air France-KLM para prestar servicios de transporte aéreo de carga aérea (que CMA CGM anteriormente no prestaba).

En Colombia, CMA CGM opera en el mercado de servicios de transporte marítimo en línea de contenedores a través de su filial CMA CGM Colombia, identificada con el NIT 900146342 - 6, y en el mercado de servicios de logística de transporte de mercancía a través de CEVA Colombia, identificada con el NIT 830079716 - 6.

Para mayor claridad, las CIIU aplicables a las actividades desarrolladas por las filiales de CMA CGM se incluyen en las siguientes tablas:

*Tabla 1 – Actividades económicas de CMA CGM Colombia*

Actividades económicas	CIIU
Otras actividades complementarias al transporte	5229

*Tabla 2 – Actividades económicas de CEVA Colombia*

Actividades económicas	CIIU
------------------------	------

Otras actividades complementarias al transporte	5229
---	------

Para más información sobre las actividades de CMA CGM, consulte el siguiente sitio web:  
<https://www.cma-cgm.com/>

Para más información sobre las actividades de CEVA, consulte el siguiente sitio web:  
<https://www.cevalogistics.com/es>

### 2.1.2. Bolloré Logistics

Bolloré Logistics es una empresa constituida conforme a las leyes de Francia, dedicada a los servicios de logística de transporte de mercancía. A través de su red mundial, Bolloré Logistics ofrece servicios de logística de transporte de mercancía aéreo, marítimo y terrestre, así como varios servicios de logística de contratos, como soluciones de almacenamiento, embalaje y distribución de valor añadido. Bolloré Logistics opera principalmente en Europa (en Francia, así como en Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Hungría, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, España y Suecia).

En Colombia, Bolloré Logistics opera en el mercado de servicios de logística de transporte de mercancía a través de su filial Bolloré Logistics Colombia, identificada con el NIT 900568867 - 1.

Para mayor claridad, las CIU aplicables a las actividades desarrolladas por las filiales de Bolloré Logistics se incluyen en la siguiente tabla:

*Tabla 3 – Actividades económicas de Bolloré Logistics Colombia*

Actividades económicas	CIU
Otras actividades complementarias al transporte	5229
Transporte aéreo internacional de carga	5122
Transporte de carga marítimo y de cabotaje	5012

**2.2. Identificar el NIT de las intervinientes y el nombre exacto como aparece en los certificados de la Cámara de Comercio y/o el documento respectivo que acredite la existencia de la empresa.**

**2.2.1. CMA CGM**

CMA CGM no es una sociedad colombiana, por lo que no tiene NIT. CMA CGM Colombia S.A.S. se identifica con el NIT 900146342 – 6. CEVA Freight Management de Colombia S.A.S. se identifica con el NIT 830079716 – 6.

Ver Anexo 2.2.1.(a) que contiene el Certificado de Existencia y Representación de CMA CGM.

Ver Anexo 2.2.1.(b) que contiene el Certificado de Existencia y Representación de CMA CGM Colombia.

Ver Anexo 2.2.1.(c) que contiene el Certificado de Existencia y Representación de CEVA Colombia.

Ver Anexo 2.2.1.(d) que contiene el poder otorgado por CMA CGM.

**2.2.2. Bolloré Logistics**

Bolloré Logistics no es una sociedad colombiana, por lo que no tiene NIT. Bolloré Logistics Colombia S.A.S. se identifica con el NIT 900568867 – 1.

Ver Anexo 2.2.2.(a) que contiene el Certificado de Existencia y Representación de Bolloré Logistics.

Ver Anexo 2.2.2.(b) que contiene el Certificado de Existencia y Representación de Bolloré Logistics Colombia.

**2.3. Balance General y Estado de Resultados del año fiscal inmediatamente anterior a la transacción, junto con sus correspondientes notas y anexos.**

**2.3.1. CMA CGM**

Ver Anexo 2.3.1. que contiene los estados financieros de CMA CGM para el año 2022.

**2.3.2. Bolloré Logistics**

Ver Anexo 2.3.2. que contiene los estados financieros de Bolloré Logistics para el año 2022.

## **2.4. Informe de gestión del año fiscal inmediatamente anterior a la Operación Proyectada**

### **2.4.1. CMA CGM**

Ver Anexo 2.4.1. que contiene el informe de gestión de CMA CGM para el año 2022.

### **2.4.2. Bolloré Logistics**

Ver Anexo 2.4.2. que contiene el informe de gestión de Bolloré Logistics para el año 2022.

## **2.5. Relación de socios o accionistas de las empresas intervinientes.**

### **2.5.1. CMA CGM**

Ver Anexo 2.5.1. que contiene el organigrama de CMA CGM.

### **2.5.2. Bolloré Logistics**

Ver Anexo 2.5.2. que contiene el organigrama de Bolloré Logistics.

## **2.6. Relación de todas las personas jurídicas pertenecientes al Grupo Empresarial, siempre que se dediquen a las mismas actividades o cadena de valor. Se debe presentar la estructura u organigrama del grupo de empresas, indicando nombre y objeto social de cada una de las empresas integrantes, monto y forma de participación, y actividad empresarial desarrollada en Colombia, si es el caso.**

### **2.6.1. CMA CGM**

Ver arriba Anexo 2.5.1. que contiene el organigrama de CMA CGM.

### **2.6.2. Bolloré Logistics**

Ver arriba Anexo 2.5.2. que contiene el organigrama de Bolloré Logistics.

**2.7. Indicar las empresas que ejercen control, directa o indirectamente, sobre las empresas intervinientes, en los términos del numeral 4 del artículo 45 del Decreto 2153 de 1992, siempre que dichas empresas se dediquen a la misma actividad económica o misma cadena de valor.**

**2.7.1. CMA CGM**

Ver arriba Sección 2.6.

**2.7.2. Bolloré Logistics**

Ver arriba Sección 2.6.

**2.8. Allegar una relación de inversiones permanentes de las empresas en las cuales las empresas intervinientes ejercen control, directa o indirectamente, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del artículo 45 del Decreto 2153 de 1992, y que se dediquen a la misma actividad económica o participen en la misma cadena de valor, indicando la actividad de las mismas y el respectivo porcentaje de participación.**

**2.8.1. CMA CGM**

Ver arriba Anexo 2.5.1. que contiene el organigrama de CMA CGM.

**2.8.2. Bolloré Logistics**

N/A.

### **3. Del mercado producto**

#### **3.1. Relacionar de manera detallada los productos y/o servicios ofrecidos en Colombia**

##### **3.1.1. CMA CGM**

CMA CGM ofrece servicios de transporte marítimo en línea de contenedores en Colombia. Además, a través de su filial CEVA, el Grupo CMA CGM también ofrece servicios de logística de transporte de mercancía marítima, aérea y terrestre en Colombia. Así mismo, desde abril de 2023, el Grupo CMA CGM ofrece servicios de transporte aéreo de carga, a través de un esquema de cooperación estratégica con Air France-KLM.

##### **3.1.2. Bolloré Logistics**

Bolloré Logistics presta servicios de logística de transporte de mercancía marítimo, aéreo y terrestre en Colombia.

#### **3.2. Lista de productos ofrecidos de manera coincidente y aquellos que formen parte de una misma cadena de valor por las empresas intervinientes ("Productos Afectados").**

La Operación Proyectada tiene efectos horizontales mínimos en el mercado de servicios de logística de transporte de mercancía marítima, aérea y terrestre en Colombia, en el que las Partes coinciden.

Adicionalmente, la Operación Proyectada también implica relaciones verticales respecto de: (i) las actividades de transporte marítimo en línea de contenedores del grupo CMA CGM (aguas arriba) y las actividades de servicios de logística de transporte de mercancía de Bolloré Logistics (aguas abajo), y (ii) las actividades de transporte aéreo de carga del grupo CMA CGM (aguas arriba) y las actividades de servicios de logística de transporte de mercancía de Bolloré Logistics (aguas abajo).

##### **3.2.1. Descripción.**

###### **(a) Servicios de logística de transporte de mercancía**

(b) La logística de transporte de mercancía (o gestión de transporte de carga) es el proceso de organizar para un cliente el transporte de mercancías desde un lugar determinado a un destino deseado (que puede no ser su destino final) según las necesidades del cliente. Generalmente, los clientes de servicios de logística de transporte de mercancía suelen buscar transportar mercancías en contenedores o carga estándar. De esta manera, los

prestadores de servicios de logística de transporte de mercancía actúan como intermediarios entre sus clientes y los proveedores de servicios de transporte. Véase la Sección I.2. para más información sobre estos servicios.

**(c) Servicios de transporte marítimo en línea de contenedores**

El transporte marítimo en línea de contenedores se refiere al transporte de mercancías a través de océanos y mares en servicios de transporte frecuentes y programados, principalmente en buques diseñados para transportar contenedores modulares. Implica llegadas y salidas programadas con regularidad desde puertos anunciados en los que se recala por "servicio" ofrecidos a los remitentes de carga para los que las navieras asignan un determinado número de buques que hacen escala en varios puertos a lo largo de la ruta, desde un puerto de salida inicial hasta el último puerto de escala en ese servicio y luego de vuelta al puerto de salida inicial. Para más información sobre los servicios de transporte marítimo en línea de contenedores, véase la Sección I.2.

**(d) Servicios de transporte aéreo de carga**

El transporte aéreo de carga se refiere al transporte por avión de diversos tipos de mercancías, como materias primas, productos acabados, artículos perecederos, paquetes de comercio electrónico y envíos urgentes. La mayoría de los transportistas aéreos de carga son aerolíneas que cuentan tanto con aviones de carga dedicados y como con capacidad de carga en el espacio ventral. Sin embargo, algunas aerolíneas sólo operan con aviones de carga completa (es decir, con aviones de fuselaje ancho dedicados al transporte de mercancías), mientras que la mayor parte de las capacidades de carga aérea se operan con aviones de fuselaje ventral (es decir, capacidades reservadas al transporte de mercancías o carga en aviones de pasajeros). Para más información sobre los servicios de transporte aéreo de carga, véase la Sección I.2.

**3.2.2. Presentaciones disponibles o modalidades del servicio**

**3.2.2.1. CMA CGM**

**(a) Servicios de logística de transporte de mercancía**

En Colombia, el grupo CMA CGM ofrece principalmente servicios de transporte marítimo y aéreo a través de CEVA Colombia, con actividades marginales en servicios de transporte terrestre. Como prestador de servicios de logística de transporte de mercancía, CEVA Colombia ofrece los siguientes servicios:

- Marítimo (FCL/LCL/FMS/Consolidación para cargas secas, perecederas y de proyecto)
- Aire (seco/perecedero)



- Terrestre
- Despacho de aduanas (a través de la Agencia de Aduanas CEVA *Logistics*).

**(b) Sevricios de transporte marítimo en línea de contenedores**

En Colombia, CMA CGM opera principalmente en el mercado del transporte marítimo en línea de contenedores, que se segmenta en 26 rutas desde una región, hacia y desde puertos colombianos. La siguiente lista incluye todos los servicios de alta mar desplegados por CMA CGM que conectan Colombia:

Servicio	Rotación de Puertos
Americas XL	Norteamérica EC - Sudamérica WC: Cartagena y Buenaventura <a href="https://www.cma-cgm.fr/produits-services/lignes-maritimes/flyer/AMERXL">https://www.cma-cgm.fr/produits-services/lignes-maritimes/flyer/AMERXL</a>
Asia Central Sudamérica 1	Asia - Sudamérica: Buenaventura <a href="https://www.cma-cgm.fr/produits-services/lignes-maritimes/flyer/ACSA1">https://www.cma-cgm.fr/produits-services/lignes-maritimes/flyer/ACSA1</a>
Asia Central Sudamérica 3	Asia - Sudamérica: Buenaventura <a href="https://www.cma-cgm.fr/produits-services/lignes-maritimes/flyer/ACSA3">https://www.cma-cgm.fr/produits-services/lignes-maritimes/flyer/ACSA3</a>
Eurosal XL	Norte de Europa - Caribe - Centroamérica - Costa Oeste de Sudamérica: Cartagena y Buenaventura <a href="https://www.cma-cgm.fr/produits-services/lignes-maritimes/flyer/WCC">https://www.cma-cgm.fr/produits-services/lignes-maritimes/flyer/WCC</a>
Manaus Shuttle	Dentro de Sudamérica EC: Cartagena <a href="https://www.cma-cgm.fr/produits-services/lignes-maritimes/flyer/MAOSHTTL">https://www.cma-cgm.fr/produits-services/lignes-maritimes/flyer/MAOSHTTL</a>
Caribe Mediterráneo	Mar Mediterráneo - Mar Caribe: Cartagena y Buenaventura <a href="https://www.cma-cgm.fr/produits-services/lignes-maritimes/flyer/MEDCARIB">https://www.cma-cgm.fr/produits-services/lignes-maritimes/flyer/MEDCARIB</a>
Brasil Express	Costa Este de Sudamérica - Costa Norte y Central de Sudamérica - Caribe: Cartagena

	<a href="https://www.cma-cgm.fr/produits-services/lignes-maritimes/flyer/BRASEX">https://www.cma-cgm.fr/produits-services/lignes-maritimes/flyer/BRASEX</a>
Costa Este del Pacífico 2	Asia - WC.México - Panama – Caribe: Cartagena <a href="https://www.cma-cgm.fr/produits-services/lignes-maritimes/flyer/PEX2">https://www.cma-cgm.fr/produits-services/lignes-maritimes/flyer/PEX2</a>

### (c) Servicios de transporte aéreo de carga

A través de su filial CCAC, el grupo CMA CGM presta marginalmente servicios regulares de carga aérea completa en rutas entre el Espacio Económico Europeo ("EEE") y China y entre el EEE y la India y entre el EEE y los Emiratos Árabes Unidos.

Adicionalmente, en abril de 2023, el Grupo CMA CGM lanzó con Air France-KLM una cooperación estratégica de largo plazo (duración inicial de 10 años) para la prestación de servicios de transporte de carga aérea, que cubre Colombia. Como parte de esta cooperación, Air France KLM y CMA CGM combinan parte de sus redes de carga complementarias, capacidad total de carga y servicios dedicados.<sup>15</sup>

Como el acuerdo de cooperación con Air France KLM se lanzó en abril de 2023, el Grupo CMA CGM no estaba activo en servicios de transporte de carga aérea en Colombia antes de esa fecha.

#### 3.2.2.2. Bolloré Logistics

En Colombia, Bolloré Logistics ofrece principalmente servicios de logística de transporte de mercancía marítimo y aéreo. Además, Bolloré Logistics también tiene una actividad marginal en el mercado de los servicios de logística de transporte de mercancía terrestre (con un volumen de negocios de EUR \$[■] en 2022).

### 3.2.3. Marcas

#### 3.2.3.1. CMA CGM

Ver Anexo 3.2.3.1. para las marcas registradas de CMA CGM (y CEVA) en Colombia.

#### 3.2.3.2. Bolloré Logistics

Ver Anexo 3.2.3.2. para las marcas registradas de Bolloré Logistics en Colombia.

<sup>15</sup> <https://www.cma-cgm.fr/produits-services/air-cargox>.

### **3.2.4. Principales usos y aplicaciones.**

#### **(a) Servicios de logística de transporte de mercancía**

Los servicios de logística de transporte de mercancía (o gestión de transporte de carga) se utilizan para el proceso de organizar para un cliente el transporte de mercancías desde un lugar determinado hasta un destino deseado (que puede no ser su destino final) según las necesidades del cliente. Así, los prestadores de servicio de logística de transporte de mercancía actúan como intermediarios entre sus clientes y los proveedores de servicios de transporte. Con toda una gama de servicios auxiliares, la función principal de los prestadores de servicios de logística de transporte de mercancía suele ser doble:

- Asesorar y organizar las combinaciones de transporte aéreo, marítimo y/o terrestre (por carretera o ferrocarril) óptimas para transportar un envío determinado y contratar los servicios de logística de transporte de mercancía (con uno o varios transportistas) para sus clientes;
- Gestionar los trámites administrativos que requiere un determinado envío, especialmente la gestión de los documentos de transporte, los trámites aduaneros y la presentación de reclamaciones de seguros cuando sea necesario.

#### **(b) Servicios de transporte marítimo en línea de contenedores**

Los servicios de transporte marítimo en línea de contenedores son utilizados por los remitentes de carga para el envío de mercancías en contenedores. Los clientes de estos servicios pueden dividirse en dos categorías principales: (i) prestadores de servicios de logística de transporte de mercancía y (ii) clientes directos. Los prestadores de servicios de logística de transporte de mercancía organizan el transporte de mercancías por cuenta de sus clientes y en función de sus necesidades, mientras que los clientes directos suelen ser grandes fabricantes o distribuidores de mercancías.

Los transportistas marítimos de contenedores ofrecen a sus clientes equipos, conocimientos técnicos y experiencia para transportar mercancías como papel, productos de línea blanca y chatarra, pero también para manipular con seguridad otros tipos de carga: peligrosa, alimentaria, rara y preciosa. Además, los transportistas marítimos de contenedores también suelen ofrecer transporte global de carga refrigerada (por ejemplo, fruta fresca, productos cárnicos, marisco, productos farmacéuticos y confitería).

#### **(c) Servicios de transporte aéreo de carga**

Los servicios de transporte aéreo de carga se utilizan para el transporte por avión de diversos tipos de mercancías, como materias primas, productos acabados, artículos perecederos, paquetes de comercio electrónico y envíos exprés.

### **3.2.5. Población objetivo, describiendo sus características.**

#### **(a) Servicios de logística de transporte de mercancía**

Los prestadores de servicios de logística de transporte de mercancía prestan estos servicios a diversos sectores económicos en Colombia: O&G, Equipos Industrial, FMCG, Automotor, *Retail*, Perecederos, etc. Algunos prestadores de servicios de logística de transporte de mercancía se han especializado en perecederos (flores y frutas), una actividad de exportación relevante en Colombia.

Las Partes no se dirigen a ningún cliente específico. Los servicios de logística de transporte de mercancía se prestan a cualquier cliente que requiera el envío de mercancías de un país a otro. En lo que respecta a los servicios de logística de transporte de mercancía, los clientes suelen ser:

- Minoristas
- Fabricantes/OEM
- Comerciantes
- Distribuidores
- Otros prestadores de servicios de logística de transporte de mercancía.

Como se evidencia en el Anexo 5.1.2., K&N y DHL son agentes fuertes en la industria de los servicios de logística de transporte de mercancías en Colombia.

#### **(b) Servicios de transporte marítimo en línea de contenedores**

Los clientes de las empresas de transporte marítimo en línea de contenedores incluyen fabricantes, minoristas, mayoristas y prestadores de servicios de logística de transporte de mercancía. Estos clientes, en particular los prestadores de servicios de logística de transporte de mercancía, contratan servicios de transporte marítimo a varias compañías de transporte marítimo en línea de contenedores para encontrar el mejor precio para sus clientes, la disponibilidad de capacidades de transporte (es decir, franjas horarias marítimas), así como los horarios y el diseño de la red (es decir, la red de escalas portuarias) que se ajusten a sus necesidades (especialmente en términos de tiempo de viaje, normalmente denominado "tiempo de tránsito" para reflejar la fiabilidad de los horarios de las líneas marítimas).

**(c) Servicios de transporte aéreo de carga**

Al igual que las compañías de transporte marítimo de contenedores, entre los clientes de los transportistas aéreos de carga figuran todo tipo de empresas, incluidos fabricantes, minoristas, mayoristas y prestadores de servicios de logística de transporte de mercancía.

**3.2.6. Estudios de mercado con los que se cuente.**

N/A.

**3.2.7. Relación de los diez (10) clientes principales para cada uno de los productos involucrados en la operación proyectada, con fundamento en sus volúmenes de compra, para el año fiscal inmediatamente anterior.**

**3.2.7.1. CMA CGM**

Ver Anexo 3.2.7.1(a) para la lista de los clientes principales de CMA CGM (CEVA) para los servicios de logística de transporte de mercancía aéreo, terrestre y marítimo.

Ver Anexo 3.2.7.1.(b) para la lista de los clientes principales de CMA CGM para los servicios de transporte marítimo en línea de contenedores.

CMA CGM no tuvo clientes en el mercado de transporte aéreo de carga durante el año 2022.

**3.2.7.2. Bolloré Logistics**

Ver Anexo 3.2.7.2. para la lista de los clientes principales de Bolloré Logistics para los servicios de logística de transporte de mercancía aéreo, terrestre y marítimo.

**3.2.8. Productos que pueden remplazarlo por tener usos, características, aplicaciones y precios similares, explicando para cada uno de ellos por qué cumplen tal condición.**

N/A.

**3.2.9. Describir el proceso de fabricación de los productos ofrecidos, en los casos en que la interviniente sea quien fabrica el producto.**

N/A ya que las Partes prestan servicios de transporte aéreo y marítimo y servicios de logística de transporte de mercancía.

**3.2.10. Relacionar las ventas mensuales d los productos ofrecidos (en pesos colombianos y volumen, indicando la unidad de medida) realizadas en cada departamento del país durante los tres (3) años fiscales anteriores a la presentación de la operación.**

**3.2.10.1. CMA CGM**

Ver Anexo 3.2.10.1.(a) para las ventas mensuales de CMA CGM en Colombia para los años 2022, 2021 y 2020 para servicios de transporte marítimo en línea de contenedores.

Ver Anexo 3.2.10.1.(b) para las ventas mensuales de CMA CGM en Colombia para los años 2022, 2021 y 2020 para servicios de logística de transporte de mercancía.

CMA CGM no tuvo ventas en el mercado de servicios de transporte aéreo de carga durante 2022, 2021 ni 2020, ni anteriores.

**3.2.10.2. Bolloré Logistics**

Ver Anexo 3.2.10.2. para las ventas mensuales de Bolloré Logistics en Colombia para los años 2022, 2021 y 2020 para servicios de logística de transporte de mercancía aéreo, terrestre y marítimo.

**4. Del mercado geográfico**

**4.1. Describir la zona de influencia, o radio medio de cobertura (en Km) de cubrimiento, relacionando los municipios y departamentos atendidos en orden de importancia. Para el caso de servicios, indicar la ubicación geográfica de las oficinas de atención y su cobertura por departamento.**

**4.1.1. CMA CGM**

La siguiente lista incluye todas las oficinas de CMA CGM en Colombia:

Nombre de la empresa	Dirección	Ubicación
	Calle 93B No. 17 - 25, Oficina 501 Edificio Centro Internacional de Negocios 57 601 5898888 <a href="mailto:bgt.csexport@cma-cgm.com">bgt.csexport@cma-cgm.com</a>	Bogotá

CMA CGM Colombia S.A.S.	Calle 77B No 57-58 Ofi. 701 57 601 5898888 <a href="mailto:bgt.csimport@cma-cgm.com">bgt.csimport@cma-cgm.com</a>	Barranquilla
	Av9 N 16 N-18 Of 401 57 601 5898888 <a href="mailto:cll.customerservice@cma-cgm.com">cll.customerservice@cma-cgm.com</a>	Cali
	Sede Manga Calle 25No. 24 <sup>a</sup> - 16, Piso 18, Oficina 1809 Edificio Twins Bay 57 601 5898888 <a href="mailto:bgt.csimport@cma-cgm.com">bgt.csimport@cma-cgm.com</a>	Cartagena
	Carrera 43 A No. 1 Sur -100 Oficina 1605. 57 601 5898888 <a href="mailto:mde.customerservice@cma-cgm.com">mde.customerservice@cma-cgm.com</a>	Medellín

La siguiente lista incluye todas las oficinas de CEVA en Colombia:

Nombre de la empresa	Dirección	Ubicación
	Av. Calle 26 No. 102-20 Of 204 57 601 3906841	Bogotá
	Aeropuerto Internacional El Dorado Av. El Dorado #103-9, Fontibón, Bogotá	
	Calle 7 N.º 3-11 Oficina 1403 57 601 3906841	Buenaventura

CEVA Freight Management Colombia S.A.S.	Calle 36N No 6A-65 OF 1412 57 601 3906841	Cali
	Manga Calle 29 Carrera 25-13 Edificio BRP Oficina 16-03 57 601 3906841	Cartagena
	Carrera 48 Calle 50 Sur No. 128 OFC. 1124 57 601 3906841	Medellín
	Aeropuerto Internacional José María Córdova	
	Calle 11 No. 1C – 23 Oficina 208	Santa Marta
	Parque Empresarial Logika II - Autopista Medellín Km 5+750 Costado Sur	Tenjo

#### 4.1.2. Bolloré Logistics

La oficina de Bolloré Logistics en Colombia está ubicada en: Av. Calle 26# No 68C - 61, Ofi. 723/724 Edif. 'Torre Central' Davivienda, Bogotá.

- 4.2. Para cada una de las plantas de producción o bodegas de abastecimiento de los productos afectados en el territorio nacional, perteneciente a las empresas intervinientes, señalar:**

#### 4.2.1. Ubicación en Colombia.

N/A.



**4.2.2. Para el caso de servicios, la ubicación geográfica de las oficinas de atención y su cobertura por departamento.**

Ver arriba Sección 4.1.

**4.2.3. El peso porcentual que representa el costo del transporte sobre el precio de fabrica de cada producto afectado desde la planta de producción a las distintas zonas de influencia.**

N/A.

**4.3. Indique los proyectos de expansión para los próximos tres (3) años.**

**4.3.1. CMA CGM**

N/A. CMA CGM no tiene proyectos de expansión para los próximos años.

**4.3.2. Bolloré Logistics**

N/A. Bolloré Logistics no tiene proyectos de expansión para los próximos años.

**5. De los competidores**

**Indique para cada una de las empresas competidoras de los productos afectados:**

**5.1. Razón social completa y datos de contacto.**

**5.1.1. CMA CGM**

Ver Anexo 5.1.1. que contiene la lista de todos los competidores de CMA CGM para el mercado de servicios de transporte marítimo en línea de contenedores.

**5.1.2. Bolloré Logistics**

Ver Anexo 5.1.2. que contiene la lista de los competidores de las Partes en el mercado de servicios de logística de transporte de mercancía aéreo, terrestre y marítimo.

**5.2. Relación de los productos ofrecidos y las marcas que los identifican.**

**5.2.1. CMA CGM**

Ver Anexo 5.1.1., todos los competidores indicados prestan servicios de transporte marítimo en línea de contenedores en Colombia.

### **5.2.2. Bolloré Logistics**

Ver Anexo 5.1.2., todos los competidores indicados prestan servicios de logística de transporte de mercancía en Colombia.

- 5.3. Indique la participación de mercado estimada de cada una de las empresas intervinientes y la de sus competidores que producen o comercializan los Productos Afectados y sustitutos, durante los últimos tres (3) años fiscales anteriores. Se debe explicar la metodología y las fuentes utilizadas para las estimaciones. Aportar los estudios utilizados para tal fin.**

#### **5.3.1. CMA CGM**

Ver Anexo 5.1.1. que contiene las participaciones de mercado estimadas de CMA CGM y sus competidores para los años 2020, 2021 y 2022 en el mercado de los servicios de transporte marítimo en línea de contenedores sobre la base de las rutas comerciales aplicables.

Como se ha explicado anteriormente, CMA CGM no participó en el mercado de servicios de transporte aéreo de carga durante los años 2020, 2021, 2022 o anteriores.

#### **5.3.2. Bolloré Logistics**

Ver Anexo 5.1.2. que contiene las participaciones de mercado estimadas de las Partes y sus competidores para los años 2020, 2021 y 2022 en los segmentos de mercado de servicios de logística de transporte de mercancía aéreo, terrestre y marítimo.

Dadas sus actividades marginales en el mercado de servicios de logística de transporte de mercancía terrestre, las Partes desconocen las participaciones de mercado de sus competidores en Colombia. Además, las Partes no tienen conocimiento de ninguna publicación que proporcione participaciones de mercado para el mercado de servicios de logística de transporte de mercancía terrestre. Sin embargo, dadas sus limitadas actividades, las Partes estiman que su participación de mercado conjunta en este mercado es inferior al 1%.

- 5.4. La subpartida arancelaria en caso de que los productos finales sean o puedan ser importados.**

N/A. Las Partes prestan Servicios de transporte aéreo y marítimo y servicios de logística de transporte de mercancía.

## **6. De los distribuidores y comercializadores**

### **6.1. Indicar los canales de distribución y comercialización utilizados para los productos afectados, señalando las condiciones comerciales, políticas de precios y requerimientos mínimos para la distribución y comercialización de los mismos.**

#### **6.1.1. CMA CGM**

CMA CGM no tiene canales de distribución para sus servicios de transporte marítimo de contenedores, salvo a través de su filial CMA CGM Colombia.

Adicionalmente, CMA CGM no tiene canales de distribución o minoristas para la prestación de servicios de logística de transporte de mercancía en Colombia. CEVA Colombia presta sus servicios directamente a los clientes.

Por último, los servicios de transporte aéreo de carga se prestan a través de CCAC, que recientemente ha puesto en marcha su acuerdo de cooperación con Air France-KLM.

#### **6.1.2. Bolloré Logistics**

Bolloré Logistics no tiene canales de distribución o minoristas para la prestación de servicios de logística de transporte de mercancía en Colombia. Bolloré Logistics presta sus servicios directamente a través de sus oficinas en Colombia.

### **6.2. Allegar una relación de las empresas distribuidoras y comercializadoras, indicando: (a) Razón social y datos de contacto; y (b) área geográfica atendida.**

#### **6.2.1. CMA CGM**

N/A. CMA CGM no tiene distribuidores en Colombia.

#### **6.2.2. Bolloré Logistics**

N/A. Bolloré Logistics no tiene distribuidores en Colombia.

## **7. Prueba del pago de la tasa de integraciones.**

Ver Anexo 7 para prueba del pago de la tasa de integraciones.

### III. PETICIÓN

Las Partes solicitan a la SIC que autorice la Operación Proyectada y dé por terminado el procedimiento dentro del plazo señalado en el numeral 3 del artículo 10 de la Ley 1340 de conformidad con el artículo 2.4 de la Resolución 2751 de 2021, ya que la Operación Proyectada no genera riesgos para la competencia.

### IV. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

El presente documento junto con todos los documentos que lo sustentan y que se adjuntan, contienen información confidencial y privilegiada de las Partes que no es de acceso público, por lo que terceros no deben tener acceso a ella, de conformidad con el artículo 61 del Código de Comercio y de acuerdo con la Decisión Andina 486 de 2000.

De conformidad con el artículo 12 de la Ley 57/85 y demás normas aplicables, solicitamos a la SIC que adopte las medidas necesarias para proteger su contenido y evitar su divulgación.

### V. ANEXOS

Anexo 2.2.1.(a)	Certificado de existencia y representación legal de CMA CGM
Anexo 2.2.1.(b)	Certificado de existencia y representación legal de CMA CGM Colombia
Anexo 2.2.1.(c)	Certificado de existencia y representación legal de CEVA Colombia
Anexo 2.2.1.(d)	Poder especial de CMA CGM
Anexo 2.2.2.(a)	Certificado de existencia y representación legal de Bolloré Logistics
Anexo 2.2.2.(b)	Certificado de existencia y representación legal de Bolloré Logistics Colombia
Anexo 2.3.1.	Balance general y estado de resultados de CMA CGM
Anexo 2.3.2.	Balance general y estado de resultados de Bolloré Logistics
Anexo 2.4.1.	Informe de gestión CMA CGM Colombia
Anexo 2.4.2.	Informe de gestión Bolloré Logistics
Anexo 2.5.1.	Estructura corporativa CMA CGM
Anexo 2.5.2.	Estructura corporativa Bolloré Logistics
Anexo 3.2.3.1.	Marcas registradas CMA CGM
Anexo 3.2.3.2.	Marcas registradas Bolloré Logistics
Anexo 3.2.7.1.(a)	Clientes principales CMA CGM (freight forwarding)
Anexo 3.2.7.1.(b)	Clientes principales CMA CGM (transporte marítimo)
Anexo 3.2.7.2.	Clientes principales Bolloré Logistics
Anexo 3.2.10.1.(a)	Ventas mensuales CMA CGM (transporte marítimo)
Anexo 3.2.10.1.(b)	Ventas mensuales CMA CGM (freight forwarding)
Anexo 3.2.10.2.	Ventas mensuales Bolloré Logistics

Anexo 5.1.1.	Competidores y participaciones de mercado (transporte marítimo)
Anexo 5.1.2.	Competidores y participaciones de mercado (freight forwarding)
Anexo 7.	Prueba de pago de la tasa de integraciones
<b>Resumen no confidencial</b>	Anexo 2.5.1.
<b>Resumen no confidencial</b>	Anexo 2.5.2.
<b>Resumen no confidencial</b>	Anexo 3.2.7.1.(a)
<b>Resumen no confidencial</b>	Anexo 3.2.7.1.(b)
<b>Resumen no confidencial</b>	Anexo 3.2.7.2.
<b>Resumen no confidencial</b>	Anexo 3.2.10.1.(a)
<b>Resumen no confidencial</b>	Anexo 3.2.10.1.(b)
<b>Resumen no confidencial</b>	Anexo 3.2.10.2.
<b>Resumen no confidencial</b>	Anexo 5.1.1.
<b>Resumen no confidencial</b>	Anexo 5.1.2.

## VI. NOTIFICACIONES

Diego Cardona recibirá notificaciones en la Carrera 9 No. 74-08, Bogotá D.C., Tel: +57 1 3268476 o al correo electrónico: [diego.cardona@ppulegal.com](mailto:diego.cardona@ppulegal.com).

De la Señora Superintendente de Industria y Comercio, atentamente,



Diego Cardona Baquero  
C.C. 79943545  
T.P. 128.060